

;

I

I

€

I

(

C

I

C

I

C

I

Consejería de Sanidad

- 322** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 18 de enero de 2008, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Sanidad, por la que se resuelve parcialmente el proceso de reordenación de efectivos dirigido al personal Facultativo Especialista convocado por Resolución de 17 de septiembre de 2007 para el Hospital del Sur.*

Advertido error en la Resolución de 18 de enero de 2008 de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Sanidad por la que se resuelve parcialmente el proceso de reordenación de efectivos dirigido al personal Facultativo Especialista convocado por Resolución de 17 de septiembre de 2007 para el Hospital del Sur (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 19, de 23 de enero), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la corrección de dicho error, sin que esta corrección implique ningún otro cambio.

Donde dice: “Fecha de incorporación: 21/3/2008”.

Debe decir: “Fecha de incorporación: 24/3/2008”.

Hágase público para general conocimiento.

Dada en Madrid, a 24 de enero de 2008.—El Director General de Recursos Humanos, Armando Resino Sabater.

(03/2.362/08)